



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, noviembre veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2022-00113-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado	MIRYAN LIZETH GONZALEZ RUIZ
Asunto a resolver:	Termina Proceso Por Pago Total

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte ejecutante en escrito allegado en forma electrónica el día 18 de noviembre del presente año y en atención a lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso, el Juzgado,

R E S U E L V E:

- 1. DECLARAR** terminado el presente proceso por pago total de la obligación.
- 2. CANCELAR** las medidas cautelares vigentes en este proceso. Oficiese en tal sentido a las entidades bancarias en donde se solicitaron tales medidas.
- 3.** Sin costas.
- 4.** No hay lugar a desglose de los documentos base de la acción ejecutiva, teniendo en cuenta que la demanda fue presentada por medio electrónico el pasado 31 de agosto del presente año.
- 5. ARCHIVAR** el presente proceso una vez efectuado lo anterior y ejecutoriada la presente providencia.

N O T I F Í Q U E S E

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.